



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecisiete de febrero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00009-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia instaurado MARCELA LUCIA GALEANO GÓMEZ en contra de SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE, en atención a los requerimientos realizados a la parte demandada SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE para que allegue informe del representante legal indicando bajo la gravedad de juramento si la relación comercial con la sociedad BRM S.A. se encuentra vigente, en caso afirmativo señalando si existen trabajadoras enviadas en misión en el cargo de telemercaderista. O en caso de haber finalizado la relación comercial con dicha sociedad, señalar la fecha en que ello ocurrió. Se requiere por última vez para que dé respuesta a los solicitado, para lo cual cuenta con un término de 10 días, so pena de las consecuencias procesales o sanciones de legales.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 027

hoy 18 de febrero de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd975cf09dfb4c472819846bd91494f097ec0d3f9db08c903fd0d19d7e4ad2d2**

Documento generado en 17/02/2022 01:20:18 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**